LISTADO DE DOCUMENTOS – 1ER PAGO		
Orden de Compra No. 518 – 94329 SUMIMAS S.A.S.		
#	**Agosto 8 – Septiembre7 del 2022**	**# PAG**
1	Certificación de cumplimiento	2
2	Acta de inicio u orden de compra	3
3	Informe de actividades o acta de entrega.	4
4	Certificación de aportes de seguridad social firmada por el revisor fiscal o representante legal (para el caso que no esté obligado a tener Revisor Fiscal) se debe adjuntar fotocopia de la cedula y tarjeta profesional del revisor fiscal (cuando aplique)	12
5	Factura Electrónica o Cuenta de Cobro	16
6	Certificación Bancaria	17
7	Modificaciones contractuales (si aplica) (suspensión, adición y/o prorrogas), para contratos que estén en SECOP I: minuta, SECOP II: pantallazo de la modificación contractual en el SECOP II	N.A.
8	Informe de supervisión para los contratos con proveedores persona jurídica (GCO-GCI-F133)	19
9	Ingreso a almacén (si aplica)	N.A.
10	Cámara de comercio no inferior a 30 días	23
11	RUT (actualizado)	35
12	RIT (actualizado)	41
13	Certificado expedido por la DIAN de Autorización de facturación (actualizado)	43

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Sumimas S.A.S. sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 08 DE AGOSTO DE 2022 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Contrato:	ALQUILER No 518 de 2022 FDLK – Número de Orden94329-2022
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE ALQUILER
Contratista:	SUMIMAS S.A.S.
NIT	No. 830001338-1
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE ESCANER REQUERIDOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
Plazo de Ejecución	DIEZ SIEIS (16) MESES
Fecha Iniciación:	08 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación:	7 DE DICIEMBRE DE 2023
Prorroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$31’409.314,64
Valor Adicional:	N/A
Valor Por Pagar:	$2’253.342 (Pago 01 de 16)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa SUMIMAS S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 20 días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Marisol Prieto Muñoz
Técnico Operativo Cód.314 – Grado 12 – Supervisor(a)

Yeimy Carolina Agudelo Hernández
Alcaldesa local de Kennedy.

ACTA DE INICIO

ORDEN DE COMPRA No 518 de 2022

CONTRATISTA: Sumimas S.A.S

OBJETO: FUN-017 Contratar el servicio de alquiler de escáner requeridos por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

VALOR: $ 68.000.000,00

PLAZO: 484 día(s) calendario

El día 08 de AGO de 2022 se reunieron Sumimas S.A.S, con NIT. No 830001338, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ, en calidad de supervisor(a) del ORDEN DE COMPRA No 518 de 2022, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

Sumimas S.A.S
NIT. No 830001338
Representante Legal: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
C.C. No. 79249787

Por la ALCALDÍA DE KENNEDY,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: 08 DE AGOSTO DE 2022 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ALQUILER
No. CONTRATO Y FECHA	ALQUILER No 518 de 2022 FDLK – ORDEN DE COMPRA94329-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SUMIMAS S.A.S.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	830001338-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIECISEIS (16) Meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 31.409.314,64 M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$2.253.342 M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	021202020070373123- "Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)".
FECHA ACTA DE INICIO	08 DE AGOSTO DE 2022
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	07 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"FUN-017 Contratar el servicio de alquiler de escáner por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy".

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Los escáneres se deben entregar, configurados y poner en producción en el sitio dispuesto por la entidad sin generar ningún costo adicional	Se realiza la entrega, configuración y capacitación de las impresoras de la OC	Se entregan quince (15) Escaner de la OC94329 con su respectiva acta de entrega.	OBLIGACION 1: Actas de instalación alcaldía de Kennedy – entrega Escaner.pdf: Estas fueron entregadasa la entidad al momento de la instalación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Debe establecerse que el mantenimiento sea realizado en zonas alejadas de los puestos de trabajo de los Servidores Públicos y con circulación de aire, con la finalidad de no afectar la salud de estos y el personal encargado del mantenimiento.	Los mantenimientos correctivos y preventivos son realizados en el área determinada por la entidad para este fin, cumpliendo todos los lineamientos y protocolos de salubridad y medio ambientales.	Se realizaron (0) mantenimientos entre preventivos y correctivos necesariosa las impresoras de la OC	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: El pago del servicio de arrendamiento de cada escáner (hardware y software) se contará a partir de la fecha de puesta en funcionamiento con todas las configuraciones requeridas por la Entidad y con visto bueno del supervisor del contrato.	Se realizó la presentación de los informes y conciliación respectiva del valor a facturar por el periodo del informe	Se envía un reporte donde se establece y se evidencia el valor de la factura del periodo facturado	OBLIGACION 3: Informes de facturación – correo de aceptación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: El contratista debe realizar el mantenimiento preventivos trimestralmente a todos los equipos de digitalización y software que hagan parte del sistema de escaneo, alquilado	Los escáner se entregaron con el software requerido para su operación.	Se envía un reporte con la lista de Escaner.	OBLIGACION 4: Informe gestión del periodo facturado

durante el presente contrato			

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Los elementos de limpieza empelados para el mantenimiento de los escáner deberán ser biodegradables, demostrando estas características con la ficha de cada producto .	Los suministros entregados por Sumimas son Originales y se garantiza su fecha de duración por el término de la OC	Suministros con fecha de utilización durante la vigencia de la OC, se entrega un Acta de certificación.	OBLIGACION 5: Acta de certificación – Carpeta compartida
OBLIGACION ESPECIFICA 6: El contratista debe entregar un reporte mensual donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones de prestación del servicio, soporte e indisponibilidad de servicio.	Realizar informe mensual, donde se evidencie las actividades realizadas durante el mes.	Se entrega un informe de actividades	OBLIGACIÓN 6: Informe de gestión del periodo facturado
OBLIGACION ESPECIFICA 7: Deberá contar con el protocolo o plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos determinando como mínimo como a quien se efectúa la disposición y entrega de residuos.	Entrega de contactos correos electrónicos de Sumimas para gestionar el manejo de residuos.	Se realiza la entrega de contactos, correos de Sumimas con formatos establecidos para la gestión del manejo de residuos.	OBLIGACIÓN 7: Informe de gestión donde se evidencia la recolección de residuos.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Los escáneres deben contar con norma técnica de bajo consumo energético, o demostrar que consumo de energía es menor a otros de su misma categoría a través de su ficha técnica	Entrega de fichas técnicas correspondiente a los productos de la OC	Se entregan fichas técnicas evidenciando el bajo consumo energético al momento de la gestión y entrega de la OC. .	OBLIGACIÓN 8: Adjunto a la OC.

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Alcaldía Local, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registros documental y fotográfico.	Sumimas cuenta con un personal altamente calificado en todas las áreas, tanto en la parte técnica como administrativa para cumplir con las obligaciones contractuales.	Sumimas cumple las obligaciones de la OC	OBLIGACION 9: Certificación personal técnico.
OBLIGACION ESPECIFICA 10: Garantizar que el personal que preste el servicio se encuentre afiliado al sistema de seguridad social y salud en el trabajo	Sumimas cuenta con personal al sistema de seguridad social y salud en el trabajo.	Sumimas cumple las obligaciones del pago de afiliación al sistema de seguridad y salud en el trabajo.	OBLIGACION 10: planilla ARL
OBLIGACION ESPECIFICA 11: Se debe realizar soporte técnico en un plazo máximo de 12 horas hábiles, cuando este sea solicitado por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato	Sumimas cuenta con un equipo técnico altamente capacitado y calificado a nivel Nacional, con el cuál se cumplen los tiempos pactados en la orden de compra – Visitas cada vez que sea necesario para garantizar el servicio.	Se realiza el Servicio de alta calidad al momento de ser requerido.	OBLIGACION 11: Carta de certificación y actas de servicio y Actas de Servicio
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12: El contratista debe encargase de los aspectos logístico que implique recoger desechos tecnológicos resultantes del servicio de arrendamiento y de su correcta disposición final.	Sumimas cuenta con programa pos consumó de suministros y RAEE para	Realizar la recolección de los residuos generados en la OC cuando se requiera.	OBLIGACION 12: Instructivo para la disposición de tóner usados del cliente, Instructivo para la disposición de RAEE

Además, debe asegurase que los fabricantes de los equipos de digitalización cuenten con un programa de disposición final de los desechos tecnológicos que cumple con la normatividad vigente al respecto. Para respaldar lo anterior, el contratista debe anexar una certificación de disposición final de los desechos tecnológicos resultantes de contrato	cuidar el medio ambiente	Durante el mes no se realizó ninguno.	del cliente y programa de gestión de residuos.
OBLIGACION ESPECIFICA 13: Las obligaciones del proveedor estipuladas en el acuerdo Macro de Precios CCE-208-AMP-2021y Guía General de los acuerdo Macro	Sumimas cuenta con un personal altamente calificado, tanto en la parte técnica como administrativa para cumplircon las obligaciones contractuales	Conocer y cumplir las obligaciones de la OC de acuerdo con CCE, se envía un certificado de personal Técnico.	OBLIGACION 13: Certificaciónpersonal técnico.

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14: Las demás que sean inherentes al presente contrato	Sumimas cuenta con un personal altamente calificado en todas las áreas, tanto en la parte técnica como administrativa para cumplir con las obligaciones contractuales.	Sumimas cumple las obligaciones de la OC	OBLIGACION 14: Certificación personal técnico.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	Aliansalud, Sanitas, Compensar, Nueva EPS, Coomeva, Medimas, Convida, Famisanar, Salud Total	**Seguros Bolívar**	**Colfondos, Colpensiones, Porvenir, Protección, Skandia**

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**CONTRATISTA** **Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ** **Cédula: 79.249.787** **Firma**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR(A)** **Nombre: MARISOLPRIETO MUÑOZ** **Cargo: Técnico Operativo** **Código 314 –Grado 12** **Firma:**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ART 376 DE LA LEY 1819 DE 2016.

En nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de **SUMIMAS S.A.S.**, identificada con NIT **830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia, que durante los últimos seis (6) meses se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, según decreto 2201 del 30 de Diciembre de 2016 y lo dispuesto en el artículo 376 de la ley 1819 de 2016 que deroga el cree.

Dada en Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de septiembre de 2022.

JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ.
79.249.787 DE SUBA.
REPRESENTANTE LEGAL.
SUMIMAS S.A.S.

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ.
REVISOR FISCAL.
TARJETA PROFESIONAL No. 17.811 – T.
C.C 19.178.818 de Bogotá.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.178.818

ALVAREZ ARBELAEZ

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1952

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00133496-M-0019178818-20081204 0007506326A 1 1140040102

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17811-T

CARLOS ALBERTO
ALVAREZ ARBELAEZ
C.C. 19.178.818
RESOLUCION INSCRIPCION 1130-T FECHA 7-V-87
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00025346

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F3060BEA2D748C58

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19178818 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Kilometro 1.5 Autopista Medellín - Vía Siberia Costado
Norte - Parque Empresarial San Bernardo Bodega 5
Municipio de Cota
PBX: (571) 877 3399
www.sumimas.com

Fecha Validación DIAN
19/10/2022

^fc6de4725d6d11d2be5fcce1e7f76b3639370d1332bd8252b3787d020c451cdc146e0376dcf8
fc6de4725d6d11d2be5fcce1e7f76b3639370d1332bd8252b3787d020c451cdc146e0376dcf8c2842600b953912ba0d1

DATOS DEL CLIENTE

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. SMVP81025

Señores: Fondo De Desarrollo Local De Kennedy
NIT: 899999061
Dirección: Calle 19 Sur No. 69 C-17 Bogota
Ciudad: Bogota
Email: sistemas.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 4481400

Fecha de Expedición: 19/10/2022
Fecha de Vencimiento: 18/11/2022
Orden de Compra:
Forma de Pago: CRED. 30 DIAS
Medio de Pago: Transferencia Bancaria

Nota:
PERIODO FACTURADO 8 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Observaciones:

Proviene de pedido 31658

En cumplimiento de la ley 1231 de 2008, modificada por la ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los (3) días hábiles siguientes a su recepciòn de lo contrario,el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado.
El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de está, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.
En caso del no pago de este documentos se causaran intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley vigente al vencimiento de la factura.

Venta Gravada	**1,893,564.35**
Venta Exenta	**0.00**
Total Bruto	**1,893,564.35**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**1,893,564.35**
+ I.V.A.	359,777.23
Total	**2,253,341.58**
- Rete.Fuente	0.00
- Retención I.V.A.	0.00
- Retención I.C.A.	0.00
Total Neto	**2,253,341.58**

RESOLUCION DIAN 18764021890710 DE NOV 26 DE 2021 HASTA 25 NOV DE 2023 DEL No.SMVP 71800 AL No.SMVP 100000

SOMOS RESPONSABLES DE IVA
DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA
Actividad Economica 4649 - 4651 - 4923 -8219 COTA

SUMIMAS S.A.S.
NIT. 830.001.338-1

FACTURA EXPEDIDA EN COTA NO APLICA RETE ICA

Firma o sello del cliente:

Facturación 15:57:21 **Cristian Romero**

Nit. 830.001.338

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	IVA	Valor Total
17207	Renta/alquiler De Equipos	1.00	1,633,387.85	19	1,633,387.85
17207	Renta/alquiler De Equipos	1.00	260,176.50	19	260,176.50

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2022

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente SUMIMAS S.A.S identificado con NIT Nro. 8300013381, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 05-08-2005 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta corriente	221258700	Activo	2018-12-11

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Los saldos presentados en este certificado tienen fecha de corte 06-09-2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 07 días del mes de septiembre de 2022, en atención a la solicitud No. 65392502.

Cordialmente,

Contact Center

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado
Bancario

Lunes, 5 de septiembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SUMIMAS SAS identificado(a) con NIT 830001338, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	17407305781	2001/08/02	ACTIVA
CUENTA DE AHORROS	17486345055	2012/08/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	ALQUILER No 518-2022 – Número de Orden 94329-2022
Periodo y/o No. de Pago	08 DE AGOSTO DE 2022 AL 07 DE SEPTIMBRE DE 2022 / PAGO No 01
Nombre Del Contratista	SUMIMAS S.A.S.
Objeto Del Contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE ESCANER REQUERIDOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
Fecha de Inicio	08 DE MAYO DE 2022
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	07 DE DICIEMBRE DE 2023
No. Póliza	I-100014187

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir sí o no)
ADICIÓN		N/A	
PRORROGA		N/A	
SUSPENSIÓN		N/A	
OTRO SI		N/A	

OBSERVACIONES:
Supervisor(a): Marisol Prieto Muñoz
Objeto del Contrato: "Contratar el servicio de alquiler de escáner requeridos por el Fondo de Desarrollo local de Kennedy".
Fecha de Inicio del Contrato: 08/08/2022
Fecha de Terminación del Contrato: 07/12/2023
Valor del Contrato: $31.409.314,64
Plazo: 16 meses
Abogado: Harley Sarmiento

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

El día 08 de agosto de 2022 se realiza la entrega, instalación y configuración de los Quince (15) escáner multifuncionales alquiladas en la Orden de Compra 94329-2022 por parte del proveedor Sumimas en las diferentes Sedes de la Alcaldía Local de Kennedy, distribuidos de la siguiente manera:

ENTREGABLE PRODUCTOS:

UBICACIÓN DE ESCANÉRES FDLK			
SEDE	PISO	ÁREA	CANTIDAD
Principal	1	CDI - Radicación	1
Principal	1	CDI - Radicación	1
Principal	1	CDI - Radicación	1
Principal	1	CDI - Radicación	1
Principal	1	CDI - Radicación	1
Principal	3	Despacho	1
Principal	2	Jurídica Obras	1
JAL	1	JAL	1
Principal	1	Gestión Documental	1
Alterna	1	Gestión Documental	1
Alterna	1	Gestión Documental	1
Inspecciones	2	Inspección 8A	1
Inspecciones	6	Inspección 8G	1
Alterna	1	Gestión Documental	1
Principal	1	Gestión Documental	1

El proveedor Sumimas hace las respectivas instalaciones y configuraciones, nos envían las 15 actas correspondientes y nos entregan 5 tóner para el inicio del nuevo contrato, los equipos alquilados funcionan correctamente y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	31.409.314,64
Valor Adición No. 1 (si aplica)	No Aplica
Valor Adición No. 2 (si aplica)	No Aplica
Valor Total	31.409.314,64
Pago No. 1	0
Pago No. 2	0
Pago No. 3	0
Pago No. 4	0
Pago No. 5	0
Pago No. 6	0
Pago No. 7	0
Pago No. 8	0
Pago No. 9	0
Pago No. 10	0
Pago No. 11	0
Pago No. 12	0
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	31.409.314,64

Especifico

Recursos del FDL

No	Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Total	Mes 1	Mes 2	Total	Saldo	Observaciones

Marisol Prieto Muñoz
Tecnico Operativo Código 314 – Grado 12 Supervisor(a)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 17:08:20
Recibo No. AB22303849
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22303849E7305

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMIMAS S A S
Nit: 830.001.338-1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00634681
Fecha de matrícula: 1 de marzo de 1995
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellin Km 2.3 Via Siberia Cost Sur Clic 80 Bdg 13
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono comercial 1: 8773399
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellin Km 1.5 Via Siberia Cost Norte P.E. Sanbernardo Bdg 5
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: juan.robledo@sumimas.com.co

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 17:08:20
Recibo No. AB22303849
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22303849E7305

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 8773399
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.155 Notaría 58 de Santafé de Bogotá del 31 de enero de 1.995, inscrita el 28 de febrero de 1.995, bajo el No.482.838 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SUMIMAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 8323 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., del 16 de agosto de 2005, inscrita el 17 de agosto de 2005 bajo el número 1006595 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SUMIMAS LIMITADA por el de: SUMIMAS S.A.S.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SUMIMAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 17:08:20
Recibo No. AB22303849
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22303849E7305

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la empresa será el comercio al por mayor de productos diversos; 1. Compra, venta y distribución de insumos para computadores como: cintas, tintas, toner, para impresoras fotocopiadoras, artículos de papelería, aseo y cafetería; 2. Compra, venta e importación de radioteléfonos, computadores y partes; 3. Compra y venta de muebles, enseres y equipos destinados a dotaciones de empresas del sector público y privado; 4. Fabricación y venta de elementos de aseo; 5. Compra y venta de comestibles destinados a dotación de Hoteles, Hospitales y cafetería; 6. Compra y venta de abarrotes y electrodomésticos; 7. Compra y venta de bicicletas y artículos deportivos; 8. Compra y venta de artículos de publicidad; 9. Fabricación y comercialización de bolsas plásticas en general, comercio al por mayor de dichos productos; 10. Compra, venta y distribución de productos alimenticios, licores y derivados; 11. Adquirir, enajenar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, sea estos muebles o inmuebles, necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social de la empresa; 12. La adquisición, enajenación y exportación a cualquier título de productos complementarios, sustitutos, reemplazantes o derivados de los bienes comercializados; 13. Comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer o niño, para dotación; 14. Comercio al por mayor de artículos para seguridad industrial, 15. Transporte municipal e intermunicipal de carga por carretera; 16. Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico. 17. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. 18. Comercio al por mayor de calzado. 19. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. 20. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. 21.

Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón. 22. Comercio al por mayor de otros productos de consumo. 23. Comercio al por mayores materiales de construcción ferretería y vidrio. 24. Actividades de servicio relacionados con las de Impresión; 26. Suministro bajo el sistema de outsourcing y/o proveeduría integral de implementos de aseo cafetería papelería y toda clase de insumos para computadores impresoras y fotocopiadoras 27. Adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro y/o mantenimiento y/o renta de equipos de cómputo y/o instalación y/o compra y venta de licencias de software hardware servidores redes unidades de almacenamiento partes y accesorios 28. Manipulación de mercancía almacenamiento y deposito 29. Venta de cartera 30. Servicio de encuadernación laminación litografía elaboración de afiches plegables folletos y sus afines 31. servicio de administración documental. 32. servicio de organización y operación logística de eventos corporativos. 33. servicio de fotocopiado. 34. servicio del Cali center y Contac center. 35. servicio de análisis y fallas. 36. Desarrollo de software. 37. programación, análisis, desarrollo, adquisición, explotación y comercialización de toda clase de sistemas de procesamiento y tratamientos de la información a través de computadores. 38. Venta y /o comercialización de bienes plásticos y/o manufacturas plásticos (as). 39. Adquirir, vender, administrar y dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. 40. Importación, compra y venta de elementos de seguridad y protección personal, elementos de bioseguridad, dispositivos médicos, equipos biomédicos, equipos para expansión hospitalaria, reactivos de diagnóstico, instrumentos de medida de temperatura y calor, telas y vestidos médicos, equipos de apoyo ergonómico, equipos de limpieza de seguridad y materiales de descontaminación. 41. Servicio de desinfección de bienes muebles e inmuebles.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.100.000.000,00
No. de acciones : 2.100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad y su representación judicial y extrajudicial estarán a cargo de un Gerente General. El Gerente General podrá ser una persona natural o jurídica, miembro o no de la asamblea y tendrá cuatro suplentes que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la asamblea: A. Representar a la sociedad como persona jurídica B. Ejecutar las determinaciones u órdenes de la Asamblea General de Accionistas. C. Nombrar y remover libremente los empleados de la compañía, excepto los que corresponda nombrar a la Asamblea General de Accionistas. D. Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales sin límite de cuantía E. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades. F. Convocar a la Asamblea General de Accionistas en la forma prevista en los estatutos o en la ley, y solicitar de la Asamblea General de Accionistas su consejo y opinión sobre los asuntos importantes. G. Presentar a la Asamblea General, para su aprobación, de los estados financieros de propósito general, junto con los informes de gestión y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. H. Cumplir funciones en virtud de delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas y en los términos de la misma. I. No tendrá límites de cuantía en ningún caso, y se le otorgaran las mismas facultades de la figura del

---

Gerente General- Representante Legal. Parágrafo: El Representante legal se verá investido de los más amplios poderes para actuar en toda circunstancia en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo a estos estatutos, se hayan reservado los accionistas. Por lo tanto, el Representante Legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o aquellos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El segundo tercer y cuarto suplente del Representante Legal tendrá las siguientes facultades: A) Representar a la sociedad como persona jurídica ante autoridades judiciales, extrajudiciales, de control, de fiscalización y ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en temas relacionados con contratación estatal y/o privada. B) Presentar propuesta ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta de orden nacional, departamental y territorial en cualquier modalidad de contratación y proceso de selección, conformar unión temporal y/o consorcio, así como celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario, así mismo suscribir todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que sean necesarios, asistir a las audiencias de aclaración de pliegos, riesgos, de adjudicación y realizar los lances necesarios, entre otros, es decir, tiene plenas facultades para representar a la empresa y adoptar todas las decisiones necesarias, en todos los temas relacionados con contratación estatal y/o privada, por lo que podrá ejecutar todos los actos y celebrar contratos que tiendan a cumplir los fines sociales de la compañía en las áreas de contratación estatal y/o privada, sin sobrepasar el monto que quedara estipulado en su nombramiento por la Junta de Accionistas, C) Otorgar poder amplio y suficiente a terceros en los temas y campos que considere necesarios relacionados con contratación estatal y/o privada ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta. D) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en, temas relacionados con contratación estatal y/o privada. El segundo suplente del Representante Legal tiene las mismas facultades del representante legal principal, pero con un límite de endeudamiento de hasta 31.039 smmlv. El tercer suplente y cuarto suplente del Representante Legal de la sociedad podrá hacer uso de sus facultades hasta por 15.519 SMMLV

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 17:08:20
Recibo No. AB22303849
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22303849E7305

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000007 del 15 de septiembre de 1998, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1998 con el No. 00650636 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Carlos Robledo Velez	C.C. No. 000000079249787

Por Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2010 con el No. 01397533 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal (Primer SuplenteDel Gerente General)	Irma Patricia Del Socorro Mejia Vasquez	C.C. No. 000000042881040

Por Acta No. 053 del 6 de abril de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2015 con el No. 01954681 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente General	Maria Isabel Robledo Velez	C.C. No. 000000051893003
Cuarto Suplente Del Gerente General	Adriana Isabel Romero Peña	C.C. No. 000001020712359

Por Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022 con el No. 02803205 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente General	Cesar Martin Oga Miranda	C.E. No. 000000000290986

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 040 del 24 de septiembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2012 con el No. 01671008 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Alberto Alvarez Arbelaez	C.C. No. 000000019178818 T.P. No. 17811-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carlos Andres Alvarez Luna	C.C. No. 000000079721293 T.P. No. 122425-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004441 del 20 de octubre de 1995 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00646503 del 25 de agosto de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002564 del 27 de mayo de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00832187 del 20 de junio de 2002 del Libro IX

E. P. No. 0010202 del 20 de octubre de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00958590 del 21 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003205 del 13 de abril de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00988373 del 28 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0008323 del 16 de agosto de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01006595 del 17 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000298 del 17 de abril de 2007 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01125276 del 20 de abril de 2007 del Libro IX
Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01397533 del 9 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 033 del 10 de octubre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01523724 del 28 de octubre de 2011 del Libro IX
Acta No. 035 del 16 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540896 del 29 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 037 del 17 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01627907 del 24 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 43 del 26 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01771451 del 7 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 045 del 3 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01821758 del 29 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 052 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01953273 del 2 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 053 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01954454 del 7 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 062 del 5 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02578345 del 19 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02803206 del 14 de marzo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4923, 8219

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SUMIMAS LTDA
Matrícula No.: 01940062
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2009
Último año renovado: 2022
Categoría: Sucursal
Dirección: Cl 53 No. 3 - 27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SUMIMAS S A S
Matrícula No.: 02159684
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 53 No. 3-27
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 17:08:20
Recibo No. AB22303849
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22303849E7305

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	SUMIMAS S A S
Matrícula No.:	02159686
Fecha de matrícula:	18 de noviembre de 2011
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 80 No. 76-51 Lc 3
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 91.543.522.169
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 17:08:20
Recibo No. AB22303849
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22303849E7305

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14846909018

(415)7707212489984(8020) 000001484690901 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMIMAS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

41. Dirección principal
AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COST NORTE PAR EMPRESARIAL SAN BERNARDO BG 5

42. Correo electrónico juan.robledo@sumimas.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 7 3 3 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 4 9	1 9 9 5 0 1 3 1	4 6 5 1	1 9 9 5 0 1 3 1		4 9 2 3	8 2 1 9

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	2 3	4 2	4 8	5 2	5 5														

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
23- Agente de retencion en ventas
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 10 / 23 : 40: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14846909018

(415)7707212489984(8020) 000001484690901 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 5 5	5 3
73. Fecha	1 9 9 5 0 1 3 1	2 0 1 5 0 4 0 6
74. Número de notaría	5 8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 2 2 8	2 0 1 5 0 7 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 3 4 6 8 1	0 0 6 3 4 6 8 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 5 0 1 3 1	2 0 1 5 0 4 0 6
81. Hasta	3 0 0 0 0 1 3 1	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 0 0 5 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14846909018

(415)7707212489984(8020) 000001484690901 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8 0 9 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 2 4 9 7 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROBLEDO	VELEZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 5 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 8 8 1 0 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	VASQUEZ	IRMA	PATRICIA DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	2 9 0 9 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OGA	MIRANDA	CESAR	MARTIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 4 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 9 3 0 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROBLEDO	VELEZ	MARIA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 4 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 1 2 3 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	PEÑA	ADRIANA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14846909018

(415)7707212489984(8020) 000001484690901 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 2 4 9 7 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROBLEDO	VELEZ	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
150,000,000	5 0	1 9 9 5 0 7 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 8 8 1 0 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	VASQUEZ	IRMA	PATRICIA DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
150,000,000	5 0	1 9 9 5 0 1 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14846909018

(415)7707212489984(8020) 000001484690901 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 7 8 8 1 8		1 7 8 1 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ALVAREZ	ARBELAEZ	CARLOS	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 8 1 6 0 0	7	A&A CONSULTORES S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 9 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 2 1 2 9 3		1 2 2 4 2 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ALVAREZ	LUNA	CARLOS	ANDRES

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 8 1 6 0 0	7	A&A CONSULTORES S.A.S.

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 9 2 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 7 1 2 3 5 9		1 4 9 5 8 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROMERO	PEÑA	ADRIANA	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14846909018

(415)7707212489984(8020) 000001484690901 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9

162. Nombre del establecimiento
SUMIMAS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección
AUT MEDELLIN KM 15 VIA SIBERIA PQ SAN BERNARDO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 3 4 6 8 1	1 9 9 5 0 3 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 7 7 3 3 9 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9

162. Nombre del establecimiento
SUMIMAS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección
CL 80 76 51 LC 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 1 5 9 6 8 6	2 0 1 1 1 1 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 7 7 3 3 9 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9

162. Nombre del establecimiento:
SUMIMAS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección
CL C 53 3 27

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 9 4 0 0 6 2	2 0 1 7 0 2 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 7 7 3 3 9 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:24/06/2022

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830001338	SUMIMAS S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KM 1 5 AUT MEDELLIN VIA SIBERIA COST Teléfonos: 8773399

Dirección electrónica: juan.robledo@suminas.com. Ciudad: COTA Municipio: CUNDINAMARCA

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/03/1995

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/03/1995 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46491 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. (excepto joyas)

Actividad 2: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 4: 8219 - Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/09/2019	C.C.	19178818	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/09/2018	C.C.	19178818	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/09/2018	C.C.	42881040	IRMA PATRICIA DEL SOCORRO MEJIA VASQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL
26/09/2018	C.C.	79249787	JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:24/06/2022

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830001338 SUMIMAS S A S

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
14/03/2022	C.E.	290986	CESAR MARTIN OGA MIRANDA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764021890710

(415)7707212489984(8020) 001876402189071 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1				

11. Razón social
SUMIMAS S A S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá
Cód. 3 2

24. Dirección
AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COST NORTE PAR EMPRESARIAL SAN BERNARDO BG 5

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	Cota

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2021-11-26 / 07:58:43 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79249787 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SUMIMAS S A S

997. Fecha formalización 2021-11-26/19:58:43

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764021890710

(415)7707212489984(8020) **001876402189071 0**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1				

11. Razón social
SUMIMAS S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SUMIMAS S.A.S. AUT MEDELLIN KM 15 VIA SIBERIA PQ SAN BERNARDO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SMVP	71,800	100,000	24	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO